

Viernes, 1 de marzo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torrecilla de Los Ángeles

ANUNCIO. Plan de Emergencia Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrecilla de los Ángeles, en sesión extraordinaria y urgente de fecha 26 de febrero de 2024, aprobó el Plan de Emergencias Municipal.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el cual se expone al público en las dependencias municipales por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se puedan presentar contra el mismo las reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas.

Transcurrido este plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente el citado Plan.

Torrecilla de los Ángeles, 28 de febrero de 2024

Ana Vanessa Gómez Domínguez

ALCALDESA

